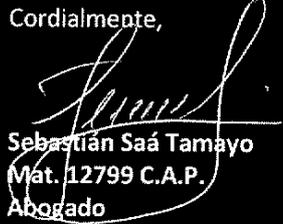


Señor Notario:

Sírvase protocolizar el documento adjunto referente a Nómina de Accionistas de una Compañía Extranjera que su vez es Accionistas de Compañía Ecuatoriana, de la Compañía Capital Holdings du Sud S.A., accionista de ILSA S.A., que consta de 8 fojas y otorgarme 4 copias certificadas.

Cordialmente,



Sebastián Saá Tamayo
Mat. 12799 C.A.P.
Abogado



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **United States of America**
This public document
2. has been signed by **Norman Goodman**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the county of **New York**

Certified

5. At New York, New York
6. the 20th day of December 2010
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-10809773A
9. Seal/Stamp
10. Signature



Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Special Deputy Secretary of State



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 85686
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ LUIS LARREA CISNEROS

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE CAPITAL HOLDINGS DU SUD S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SUIZA
DOMICILIO AVENUE BEAUREGARD 12, FRIBURGO, SUIZA, CH-1701

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consejo del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ÁNGEL DIEGO ALMEIDA GUZMÁN
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 170420455-9
DOMICILIO Av. Amazonas N39-61 y Pereira. Quito - Ecuador





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1.	Grand Fortress Resources Ltd.	N/A	Maltesa	171, Old Bakery Street, Valleta, VLT 1455, Malta
2.	Grand Eagle Investments Ltd.	N/A	Maltesa	171, Old Bakery Street, Valleta, VLT 1455, Malta
3.	First Capital Corporation Ltd.	N/A	Maltesa	171, Old Bakery Street, Valleta, VLT 1455, Malta
4.	Victory Holding Limited	N/A	Maltesa	171, Old Bakery Street, Valleta, VLT 1455, Malta

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
SECRETARIO, ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2: Si este formulario hubiera sido otorgado en el exterior, deberá ser autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 10 12 20
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



STATE OF NEW YORK)

: ss.:

COUNTY OF NEW YORK)

On the 20th day of December, 2010, before me, the undersigned, a Notary Public in and for said State, personally appeared George L. Farias, personally known to me or proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the individual whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he executed the same in his capacity, and that by his signature on the instrument, the individual, or the person upon behalf of which the individual acted, executed the instrument.

ANA POSADAS
NOTARY PUBLIC, STATE OF NEW YORK
No. 01PO6070803
QUALIFIED IN NEW YORK COUNTY
COMMISSION EXPIRES MARCH 11, 2014


Notary Public



COUNTY CLERK
NEW YORK

State of New York }
County of New York } ss.:

821481

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

One Posadas

whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office. I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

DEC. 20 2010
FEE PAID \$3.00

Norman Goodman
County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York Co.



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de Norteamérica

Este documento público:

2. Ha sido firmado por Norman Goodman

3. Actuando en calidad de Secretario de Estado

4. Lleva el sello/estampilla de la Oficina de la Secretaría del Estado

CERTIFICADO

5. En Nueva York, Nueva York

6. E vigésimo día de diciembre de 2010

7. Por la Secretaría del Estado, Estado de Nueva York

8. No. NYC-10809773A

9. Sello/Estampilla

10. Firma:

(Hay una Estampa/Sello)

Firmado (Sandra J. Tallman)
Secretaría de Estado



ESTADO DE NUEVA YORK)

: SS:

CONDADO DE NUEVA YORK)

El día 20 de diciembre de 2010, ante mí, el abajo firmante, Notario Público en y para dicho Estado, personalmente compareció George L. Farías, personalmente conocido por mí y probado sobre la base de pruebas satisfactorias de ser la persona cuyo nombre está suscrito dentro del instrumento y reconocido ante mí, quien ejecutó el mismo en su capacidad y que por medio de su firma en el instrumento, actuó a nombre de la persona que actuó y ejecutó dicho instrumento.

Sello

Ana Posadas
Notario Público, Estado de Nueva York
No.01P06070803
Calificada en el Condado de Nueva York
Comisión Expira Marzo 11, 2014

Firma Ana Posadas Legible
Notario Público

ESTADO DE NUEVA YORK)

:S:S

821481

CONDADO DE NUEVA YORK)

Yo, NORMAN GOODMAN, Secretario del Estado y Secretario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York, en y para dicho Condado de Nueva York, Tribunal de Registros, teniendo por ley un sello. CERTIFICO conforme a la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York, que,

ANA POSADAS,

cuyo nombre está suscrito a la declaración jurada adjunta, testimonio, certificado y conocimiento de prueba, estaba al momento de tomar la misma COMO NOTARIO PUBLICO, en y para el Estado de Nueva York, debidamente comisionada como tal, que juró y calificó el acto como tal; que de conformidad con la Ley, una comisión o un certificado de carácter oficial, que su firma ha sido presentada y archivada en mi oficina; que en el momento de tomar esa prueba, el acuse de recibo o el juramento, estaba debidamente autorizada a tomar la misma; que conozco muy bien la escritura de dicho NOTARIO PUBLICO y comparada la firma sobre el instrumento anexo, de su firma depositada en mi Oficina, es verdaderamente una firma genuina.

EN FE DE LO CUAL, pongo aquí mi mano colocando mi sello oficial este

20 DE DICIEMBRE, 2010

Cargo pagado \$3.00

FIRMA ILEGIBLE

Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema, Estado de Nueva York

.....



Quito D.M., 24 de diciembre de 2010

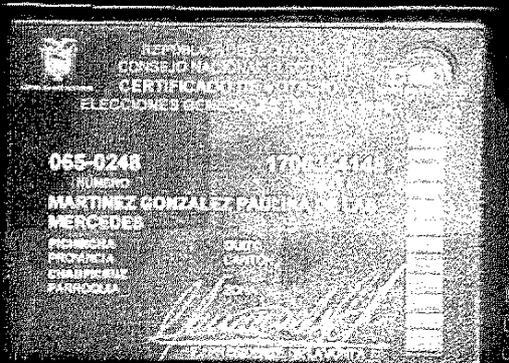
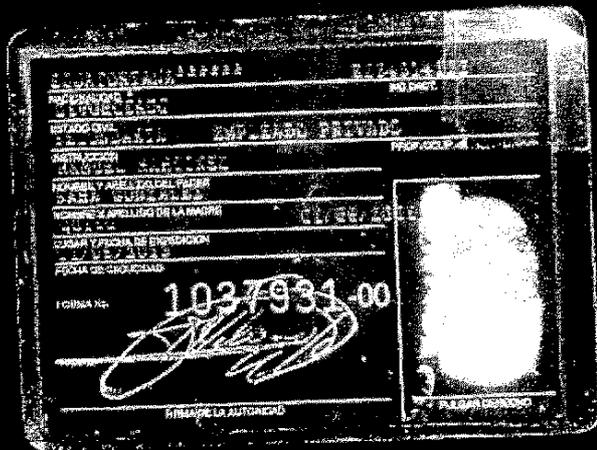
Yo, Paulina Martínez González, con cédula de ciudadanía número 170535414-8, en mi condición de perito traductor y como tal inteligente en los idiomas castellano e inglés, certifico que la versión en español adjunta preparada por mí, es fiel traducción del texto original en inglés que también se adjunta



Paulina Martínez González

C.C. 170535414-8





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en.....5.....fojas anteceden son iguales a
 los documentos presentados ante mi.

Quito 27 DIC 2010

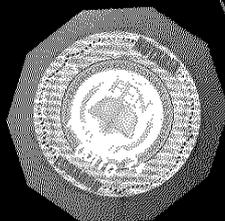
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO



PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Sebastián Saa Tamayo, profesional con matrícula número doce mil setecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (06) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de la NOMINA DE ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA, DE LA COMPAÑÍA CAPITAL HOLDINGS DU SUD S.A., ACCIONISTA DE ILSA S.A. que antecede.- Quito a, veintisiete de diciembre de dos mil diez.- (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintisiete de diciembre de dos mil diez.- c.s.


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





INDUSTRIA LICORERA IBEROAMERICANA ILSA S.A.

Quito, D.M., 1 de marzo de 2010

Señor
José Luis Larrea Cisneros
Ciudad.-

Estimado señor Larrea:

El Directorio de Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A., en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2010, lo eligió a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, por un período estatutario de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerán individualmente el Presidente, el Primer Vicepresidente, el Segundo Vicepresidente y el Gerente General.

Las facultades del Gerente General constan en la escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, reforma y codificación de Estatutos Sociales otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez el 1 de abril de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de mayo de 2008.

La compañía se constituyó mediante escritura pública de fusión de las compañías Industria Licorera Hispanoamericana S.A. ILSA y Corporación de Servicios CORPERSA S.A. y formación de la compañía Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A., otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos el 5 de agosto de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 31 de octubre de 1997.

El último nombramiento se otorgo a favor de Mario Maggi Pacheco y fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 4 de noviembre del 2009.

El Directorio autoriza al Secretario del Directorio para que emita el presente nombramiento.

Muy atentamente,


Ab. Sebastián Saa Tamayo
Secretario del Directorio

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de marzo de 2010 acepto el cargo de Gerente General de la compañía Industria Licorera Iberoamericana ILSA S.A.


José Luis Larrea Cisneros
C.C. No. 090950111-6

Razón.- Certifico que el señor José Luis Larrea Cisneros aceptó el nombramiento que antecede con fecha 1ro de marzo del 2010.


Ab. Sebastián Saa Tamayo
Secretario del Directorio

512537

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # _____ y las firmas guardan conformidad y exactitud con el documento en el cual número de las mismas exhibido.

1ro de marzo del 2010



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **2470** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito a **5 MAR 2010**
REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
Dr. Raúl Goybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, **08 MAR 2010**

[Handwritten Signature]
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

